

CONCURSO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PERSONAL INVESTIGADOR PERMANENTE

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION: 26 de octubre 2017 BOPV: 13 de noviembre de 2017 CATEGORIA: Personal Docente Investigador N° ORDEN PLAZA: Código IDPTCLI-D00156-1 AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MEDIEVAL DEPARTAMENTO: Historia Medieval, Moderna y de América CENTRO: Facultad de Letras DEDICACION: completo

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. José Ramón Díaz de Durana

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. José María Monsalvo Antón

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. María Asenjo González

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Ana Rodríguez López

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Rafael Narbona Vizcaíno

En Vitoria-Gasteiz reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Personal Doctor Investigador, del área de conocimiento Historia Medieval

de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 26 de octubre de 2017 acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar Desierta la misma

CONCURSANTE:

Fabrizio Titone

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
	NOMBRE Y APELLIDOS							
	1°	2°	3°	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS (méritos)	
El Presidente	50	25	25	100	—	—	100	Fabrizio Titone
El Secretario	50	25	25	100	—	—	100	Fabrizio Titone
Vocal 1°	50	25	25	100	—	—	100	Fabrizio Titone
Vocal 2°	50	25	25	100	—	—	100	Fabrizio Titone
Vocal 3°	50	25	25	100	—	—	100	Fabrizio Titone

En Leioa, a. 31 de enero de 2018.

Concluido el acto, siendo las 19:35 horas del día 31-1-2018, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,


Fdo.: **José Ramón Díaz de Durana**

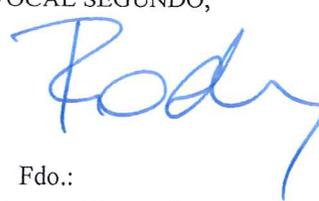
EL VOCAL SECRETARIO,


Fdo.: **José María Monsalvo Antón**

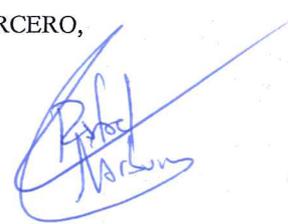
EL VOCAL PRIMERO,


Fdo.: **María Asenjo González**

EL VOCAL SEGUNDO,


Fdo.: **Ana Rodríguez López**

EL VOCAL TERCERO,


Fdo.: **Rafael Narbona Vizcaino**